

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Pláticas de prevención de los problemas sociales (DB-VB-02)</b>			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DB-VB-02
Se imparten pláticas con temas de derechos humanos, violencia en todas sus manifestaciones, desarrollo humano, nutricionales, así como talleres de ocupación a instituciones educativas y población en general.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 1, 2, 3 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 1, 2, 4, y 6 de la Ley de desarrollo Social del Estado de México. Artículo 116 del Bando Municipal valle de Bravo, Estado de México 2024	
DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No Aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando existen solicitudes de usuarios.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.</b>			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
Solicitud a la Dirección del Bienestar		1	0
Art. 116 del Bando Municipal Valle de Bravo, Estado de México 2024.			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
Solicitud a la Dirección del Bienestar		1	0
Art. 116 del Bando Municipal Valle de Bravo, Estado de México 2024.			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
Solicitud a la Dirección del Bienestar		1	0
Art. 116 del Bando Municipal Valle de Bravo, Estado de México 2024.			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentar solicitud a la Dirección del Bienestar</li> <li>2. Se le confirma al usuario la fecha de la plática</li> <li>3. El usuario deberá de contar con un espacio físico ventilado y con electricidad para conectar computadora y proyector.</li> </ol>		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles		
COSTO:	No Aplica		Fundamento Jurídico No Aplica
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>
	N/A	N/A	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumpliendo con los requisitos del trámite		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Se da contestación del servicio en los primeros tres días hábiles, precisando la fecha de ejecución del mismo		

DEPENDENCIA U ORGANISMO: Ayuntamiento de Valle de Bravo			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Dirección del Bienestar		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Mtra. Agustina Cambrón Nava					
DOMICILIO:	CALLE:	5 de febrero	NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Valle de Bravo	
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15: horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	7262628060	120	No Aplica	bienestar@vallebravo.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué temas abarcan las pláticas?				
RESPUESTA:	Violencia en todas sus manifestaciones, derechos humanos, Prevención de adicciones, y planificación familiar, nutrición y desarrollo humano				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde se imparten las pláticas?				
RESPUESTA:	En instituciones educativas, en delegaciones municipales o en domicilios de grupos de algunas localidades.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tienen algún costo las pláticas?				
RESPUESTA:	Son totalmente gratuitas.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

ELABORÓ:  L.A.E. Alvaro Audencio Hernández Gobierno Municipal 2022 - 2024 DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	VISTO BUENO:  Mtra. Agustina Cambrón Nava Directora del Bienestar	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  06 / 03 /2024
---	---	--

